

el siglo XIX pues, a su entender, ignoraban las migraciones de los pueblos y se fundamentaban en materiales de segunda mano.

Además de las numerosas referencias en relación con el hábitat y la cultura de las tribus aborígenes del noroeste de México como, por ejemplo, los cahítas, guasaves, ópatas, pimas bajo y altos, tepehuanes y conchos, proporciona una explicación en torno a las repercusiones que tuvo la irrupción española en sus territorios.

Sauer también incorpora ciertos relatos míticos que avivaron la codicia de los conquistadores; tal es el caso de la leyenda de las amazonas que se difundió desde los primeros años de la conquista. Se decía que era la provincia de Ciguatlán, pródiga en perlas y oro, y que en ella habitaban sólo mujeres. Asimismo, comenta las diversas exploraciones efectuadas por los conquistadores a lo largo de "la ruta de Cibola", por la que se transportaban turquesas y aves de brillante plumaje, así como metales y obsidiana.

En los cuatro estudios de Sauer que se incluyen en este volumen encontramos, además del dato técnico y de la referencia teórica del especialista, amenos comentarios respecto a las peripecias que vivió durante sus temporadas de trabajo de campo, otras vivencias más y opiniones al calce de varios temas que resultan de gran interés.

Agradecemos al lingüista sinaloense Ignacio Guzmán Betancourt el gran acierto de poner a nuestro alcance en este libro los trabajos de Carl Ortwin Sauer, hasta ahora prácticamente inaccesibles. También manifestamos nuestro beneplácito por la espléndida traducción que realizó de tan complejos textos y el esclarecedor prólogo que introduce a la obra de este importante y legendario investigador de las etnias y culturas amerindias.

PILAR MÁYNEZ

Arthur, J.O. Anderson *et al.*, *Indian Women of Early Mexico*, edited by Susan Schroeder, Stephanie Wood and Robert Haskett, United State of America, University of Oklahoma Press, 1997, 486 p.

¿Fue la mujer indígena en el período colonial sólo un ente pasivo y sojuzgado? ¿se limitó a cumplir con las tareas con las que ha sido identificada habitualmente en el hogar o logró incursionar en el ámbito público de una sociedad floreciente? ¿sus actividades en esta nueva realidad social y cultural fueron limitadas y subordinadas a las del hombre o pudo trascender ese *status* reducido, accediendo a esferas de poder

y gobierno? Las respuestas a estas y otras preguntas más las podemos encontrar en este interesante volumen titulado *Indian Women of Early Mexico*.

Los catorce ensayos que aquí se concentran ponen de relieve las diferentes funciones de la mujer indígena desde los inicios del siglo XVI hasta principios del XIX en distintas latitudes del territorio mexicano. Estos trabajos son el resultado de minuciosas investigaciones en registros locales de diversa índole y en obras coloniales ampliamente reconocidas. Las pormenorizadas indagaciones en los distintos archivos realizados por la mayor parte de los estudiosos permiten, como se puede constatar en este libro, ir más allá de las someras descripciones que sobre este tema se hallan expuestas en las crónicas novohispanas. Representan otra opción para acceder al mundo de la mujer indígena en un periodo nuevo de reajuste.

Fue sin duda la mujer, en primera instancia, la portadora de la vida. La importancia de su rol procreador queda ampliamente de manifiesto al equipararse con las funciones del recio guerrero que moría en la lucha o capturaba a un contrario. Es la mujer el "corazón de la casa", la protectora de los hijos. Virgen, limpia y pura de corazón debe ser, según los principios mexicas, antes de casarse; respetada, trabajadora y resuelta, al ser mujer madura. En este sentido, encontramos también en los ensayos referencias que nos remontan a la cosmovisión y estructuras de la sociedad indígena precortesiana. Escuchamos así la voz de los *huehuetlahtolli* que reproducen el pensamiento ancestral mesoamericano, pero también textos de contenido ya netamente cristiano, en donde quedan de manifiesto los atributos de la mujer virtuosa.

Durante la colonia fueron frecuentes los matrimonios entre hombres españoles y mujeres indígenas procedentes, por lo general, de la nobleza. Las alianzas a través de esta institución convinieron en gran medida a los primeros, pues constituyeron una atractiva forma de que los nuevos colonizadores se hicieran acreedores a grandes extensiones de tierras, mediante las dotes conferidas por los padres de sus esposas. Esto se puede ejemplificar con el matrimonio de doña Ana, hija del rey Nezahualpilli, la cual contrajo nupcias con el conquistador Juan de Cuéllar, quien obtuvo así posesiones territoriales en Acolhuacan. Particularmente significativa resulta la referencia de una posible exclusión de las mujeres indígenas casadas con españoles, por parte de las esposas españolas en el ámbito social. Quizá las primeras conformaron su propio círculo ajeno al de las europeas.

Fueron las mujeres participantes activas en los procesos legales ya como litigantes ya como testigos de testamentos. Estos documentos, según lo comprueban algunos autores de este volumen, constituyen un material iluminador sobre la vida privada del mundo indígena que pone, incluso, al descubierto las relaciones de parentesco.

El estado civil influyó muchas veces de manera determinante en el *status* de la mujer india en el México colonial. Privilegiadas fueron en

este sentido las viudas que representan, según un estudio, el mayor número de terratenientes independientes de las comunidades indígenas.

Las mujeres lograron trascender el ámbito doméstico; traspasaron, así, los campos en los que tradicionalmente han sido ubicadas. Tuvieron algunas de ellas injerencia directa en funciones políticas y fueron en ciertos casos parte fundamental en las decisiones de gobierno. La viuda de un alcalde de Achichipico, por ejemplo, promovió la remoción de un gobernador corrupto, y hubo, quienes como doña Josefa María Francisca de Tepoztlán, hicieron de la lucha política su quehacer cotidiano.

No sólo en la región central del México novohispano encontramos a la mujer como testigo o litigante en procesos legales, como propietarias de importantes bienes, o como activistas. Gracias a los registros preservados en el Archivo del poder judicial de Oaxaca, se puede conocer su participación en las cortes durante un extenso periodo. Por otra parte, se sabe que las cacicas mixtecas ocuparon posiciones privilegiadas, e incluso las aumentaron después de la conquista. Dueñas de las mejores tierras de riego, de depósitos minerales, así como de animales de carga, las cacicas de Huajuapán-Acatlán, por ejemplo, continuaron ocupando posiciones de importancia hasta la mitad del siglo XIX.

Las mujeres, asimismo, actuaron al lado de los hombres en rebeliones y motines de resistencia. Específicamente las mayas participaron en la revuelta tzeltal ayudando a construir barricadas y trincheras a fin de dificultar el acceso a los españoles, y se tiene noticia de que durante el último periodo de pacificación en esa zona del sureste se distinguió una capitana que encabezó el bando rebelde.

Lugar prominente en la historia de México ocupó, sin duda, una de las indígenas que regalaron los nativos a Hernán Cortés. Bella e inteligente, políglota y estratega, la Malinche o Marina fue un personaje crucial en el momento del contacto entre los hombres del viejo y nuevo mundo. Ejerció un poder determinante en las acciones militares llevadas a cabo por los españoles y prefiguró la realidad mestiza del nuevo mexicano.

Quien desee conocer los diferentes papeles que desempeñó la mujer indígena en distintos lugares de México, desde el área central hasta las zonas fronterizas durante ese extenso periodo colonial debe consultar este iluminador volumen. Fueron las mujeres indígenas agentes de la continuidad cultural pero también promotoras del cambio. Fue la mujer quien preservó las tradiciones y resguardó las costumbres, quien mantuvo la cohesión familiar durante las ausencias del esposo. A veces totalmente ajena al mundo español, defendiendo el orden de su comunidad, a veces en un intenso intercambio con la sociedad mestiza y católica que empezaba a emerger.

Esposa, madre, comerciante, artesana, litigante, propietaria, gobernante, poeta, guerrillera, la mujer indígena ocupó diversos y determinantes roles durante los tres siglos que siguieron a la conquista, la mayoría de ellos ajenos a las mujeres españolas.

Especialmente importante resulta en estos ensayos la terminología empleada para referirse a las relaciones entre mujeres y hombres ¿fueron ellas iguales o inferiores a ellos? ¿existió una verdadera equidad o fue la subordinación de la mujer a las actividades y necesidades del hombre el rasgo que las caracterizó? La mujer compartió con el hombre obligaciones y responsabilidades, algunas veces, incluso, se pudo advertir una equidad de género en sus funciones. Esto explica, en cierta medida, el empleo de términos como “paralelismo” “reciprocidad” y “complementariedad”. Este último estrechamente vinculado con la cosmología de determinadas culturas. Se sabe, por ejemplo, que en el estudio de las sociedades mixtecas y zapotecas predomina dicho concepto ya que según su apreciación, el universo estaba constituido en dos partes: una femenina, la tierra y una masculina, el cielo. Algunos autores señalan las diferencias semánticas de estos vocablos y puntualizan que ni “complementariedad” ni “paralelismo” tienen la misma connotación que “igualdad”; hay, incluso, quienes proponen neutralizar dichos términos.

Lo cierto es que la mujer indígena tal como nos la presentan los investigadores que intervienen en este libro es más que la hija obediente y la madre abnegada. Es un ente productivo que llegó a ejercer en ciertos casos un liderazgo político y social determinante. Es quien con celo preserva las tradiciones de su pueblo pero quien también interactúa con un nuevo entorno.

Louise M. Burkhart, Arthur J.O. Anderson, Pedro Carrasco, Rebecca Horn, Susan Kellogg, Robert Haskett, Stephanie Wood, Ronald Spores, Lisa Mary Sousa, Kevin Gosner, María Espejo-Ponce Hunt, Matthew Restall, Susan M. Deeds, Leslie S. Offutt, Frances Karttunen, así como la esclarecedora introducción de Susan Schroeder y las puntuales recapitulaciones de Stephanie Wood y Robert Haskett contribuyen indudablemente a enriquecer los estudios de género que han cobrado gran auge en la actualidad, pero también aportan significativamente al análisis de uno de los componentes social, económico y político fundamentales de la compleja sociedad novohispana.

PILAR MÁYNEZ